

---

**EL PAÍS****ARCHIVO**EDICIÓN  
IMPRESA

---

**MIÉRCOLES**, 2 de diciembre de 1992

TRIBUNA:

## ¿Qué la morosidad?

---

**GUILLERMO DE LA DEHESA / HIGINIO GUILLAMON** | 2 DIC 1992**Archivado en:** Morosidad Opinión Deudas Empresas Banca Finanzas Economía

A juicio de los articulistas, la morosidad, lo que se adeuda a bancos y cajas de ahorro, se ha convertido en una de las mayores preocupaciones de los protagonistas del mundo financiero, hasta tal punto que todo parece indicar que provocarán fusiones o absorciones en el sistema bancario

La morosidad crediticia, es decir, la suma de lo que los deudores de los bancos y las cajas de ahorro tienen atrasado en el pago, ha adquirido el carácter de asidua noticia periodística en razón de su desusado crecimiento. En los diez primeros meses de 1992 ha alcanzado la cifra de dos billones, un 25% más que a finales de 1991, cuando había ya crecido cerca de un 40% en 1991 y en 1990. Hay que remontarse una década, a 1981, en plena crisis bancaria, para encontrar crecimientos de esa magnitud -No es de extrañar, por tanto, que la morosidad haya pasado a ser hoy la primera inquietud tanto de los banqueros como de las autoridades financieras, por encima incluso de nuestra crónica preocupación por los costes operativos. Su razón principal es que la experiencia histórica muestra una y otra vez que la causa más común de las quiebras bancarias es la insolvencia, es decir, la incapacidad de la banca de devolver los depósitos de sus clientes porque sus deudores no le han pagado los préstamos. Si la morosidad actual de un 6% del total de la inversión crediticia de bancos y cajas resultase al final toda fallida, es decir, impagada, la supervivencia de muchos bancos y cajas estaría en peligro, ya que absorbería en dotaciones cerca del 75% de media de sus recursos propios. ¿Puede llegar la situación actual tan lejos? ¿A qué se debe este aumento tan importante de la morosidad? ¿Cuánto tiempo va a seguir la morosidad creciendo? ¿Cuáles son sus factores determinantes?

Existen factores microeconómicos y macroeconómicos que afectan a la morosidad. Entre los primeros está, fundamentalmente, la gestión del riesgo de cada banco o caja. Hay entidades crediticias que tienen sistemas de gestión mejores o que han prestado una menor porción de sus depósitos a empresas y familias, y otras que disponen de personal y de sistemas de información y, gestión menos adecuados o que, simplemente, han seguido una política más expansiva a la hora de conceder créditos y préstamos. Por ello, dentro de este alto nivel medio de morosidad la dispersión es muy elevada, habiendo entidades con menos de la mitad y otras con casi el doble de dicha media del 6%.

Nuestro objetivo básico es intentar analizar los factores macroeconómicos con mayor incidencia en el nivel de morosidad actual, a través del desarrollo y contrastación de un modelo estadístico que explique de forma coherente las variables explicativas de la morosidad.

Sus problemas de medición

El primer problema con el que nos encontramos es que los datos históricos sobre morosidad suelen estar viciados, pues las normas emitidas por el Banco de España para su clasificación y provisión han variado.

La morosidad, tal como la registran los bancos y cajas, no es más que una convención contable y en sí misma importa sólo, como posible aviso de problemas de cobro. Lo que realmente cuenta son los préstamos y créditos que finalmente resultan, impagados y las dotaciones constituidas para hacerles frente. Las reglas de dotación de morosidad en vigor

fueron establecidas por el Banco de España en 1985 y revisadas en 1991, y establecen porcentajes mínimos que los bancos y cajas deben de dotar según el tiempo de atraso en los pagos y las garantías que avalen dichos créditos y préstamos. Puesto que estas dotaciones van a reducir los resultados del ejercicio de dichas entidades, hay algunas que, al tener resultados elevados, tienden a sobreaprovisionarlas para dar un beneficio menor, pagar menos impuesto de sociedades y reforzar la solvencia de cara al futuro, y hay otras con menores resultados que tienden a moderar la provisión y, de esta manera, dar un beneficio más aparente. Ambas conductas pueden ser cuestionables, ya que la primera priva al Estado de ingresos y la segunda favorece a los accionistas frente a los depositantes. Pero no se sabe de antemano si van a ser acertadas o no-, ya que no se sabe cuál va a ser finalmente la cantidad impagada, establecer como regla que en un periodo de morosidad creciente, como el actual, es más prudente la sobredotación y en un periodo de morosidad decreciente puede ser más acertada la infradotación, ya que se puede esperar que los impagos van a ser inferiores a los previstos inicialmente.

Las reglas de provisión dadas por el Banco de España se establecieron en un período de morosidad fuertemente decreciente, y se están poniendo verdaderamente a prueba ahora que el nivel de morosidad actual es el más alto de la historia reciente. En todo caso, es muy difícil que una regla contable simple, además de ser prudente, acierte sistemáticamente con la cantidad futura de fallidos, ya que las "reglas no tienen en cuenta que la morosidad, al igual que la actividad económica, tiene un comportamiento cíclico.

El segundo problema que hemos encontrado es que el número de observaciones disponibles es muy reducido para realizar un análisis estadístico minucioso. Por tanto, nuestro análisis y conclusiones deben de ser tomadas con la debida cautela.

Para analizar las relaciones causales de la morosidad hemos elaborado diversos modelos, relacionando el volumen de morosidad en términos reales con una serie de variables reales de la economía que creemos tienen mayor efecto sobre la morosidad: la actividad económica a través de la evolución real del PIB, el nivel de endeudamiento privado de empresas y familias y los tipos reales de interés.

Parece lógico pensar que la morosidad de hoy depende del nivel de endeudamiento de años anteriores, del nivel de los tipos de interés y de la evolución de la actividad económica. A menor crecimiento del PIB, menor renta disponible y mayor morosidad; a mayor endeudamiento en relación a dicha renta disponible, mayor morosidad; a mayores tipos de interés aplicados sobre dicho endeudamiento, mayor morosidad. Hemos dejado de un lado otros dos factores, como son la evolución de la presión fiscal directa sobre las familias y empresas, que reducen también la renta disponible, y la morosidad del sector público, aún a sabiendas de que también pudieran tener un efecto sobre la morosidad privada, porque al efectuar las correspondientes regresiones los resultados son, sólo marginalmente significativos.

De todos los modelos que hemos contrastado a través de regresiones, el que ha dado un resultado más significativo ( $R^2 = 0,9$ ) es aquel que establece que la morosidad depende del PIB de dos años antes y del endeudamiento de los dos años anteriores.

El gráfico muestra la evolución entre las tres variables, en pesetas constantes, entre los años 1973 y 1992, y ya permite apreciar visualmente dicha relación. Vemos cómo la morosidad tiene su nivel más elevado en el año 1983 y su nivel más bajo en el año 1989. En ambos casos, el nivel de morosidad alcanza su punto más elevado y más bajo dos años después de que el PIB alcance sus niveles de crecimiento más bajo y más elevado en 1981 y 1987, respectivamente. Lo mismo parece ocurrir con la relación entre la evolución de la morosidad y la del endeudamiento privado de empresas y familias, el nivel más bajo de endeudamiento en 1987 precede en dos años al nivel más bajo en la morosidad en 1989.

¿A qué se debe que la subida de la morosidad sea mucho más rápida desde el año 1989 al año 1992 que en el anterior periodo de evolución ascendente entre 1979 y 1983? Hay dos factores explicativos: el primero es que el nivel de endeudamiento en relación con la renta disponible es mucho mayor en este último periodo que en el anterior; y el segundo es que los tipos de interés real han mantenido un nivel positivo de seis puntos de media por encima de la inflación entre 1987 y 1992, mientras que en el

periodo 1-979-1983 la media fue sólo de tres puntos por encima de la inflación.

Dado que la morosidad de hoy es parte del endeudamiento de ayer, y para evitar problemas de colinealidad en el análisis estadístico, hemos elaborado un ratio que llamamos "tasa de morosidad", dividiendo el volumen de morosidad por el endeudamiento de familias y empresas de los dos años anteriores. Con ello hemos dejado el análisis simplificado a dos variables: tasa de morosidad y PIB. Pues bien, las regresiones son también muy significativas ( $R^2$

=0,8) al correlacionar la tasa de morosidad de un año con el PIB de los dos años anteriores.

. La lección que se deriva de este análisis estadístico es que si, de un lado, la historia se repite -lo cual no siempre ocurre- y si, de otro, como señalan las autoridades económicas, la evolución cíclica del PIB no tocará fondo hasta finales de 1993, tendríamos aún un crecimiento continuo de la morosidad durante dos años más, es decir, todo el año 1994 y 1995. No intentamos, en absoluto, que esto sea una predicción, sino una especulación condicionada a que el comportamiento del Estado y las entidades crediticias no varíe y, por tanto, la correlación 'histórica' entre el crecimiento del PIB y la morosidad pueda repetirse, en la fase baja del ciclo en la que está entrando nuestra economía.

En el caso de que esto fuera así, podríamos aventurar para 1995 tasas de morosidad medias, en relación con la inversión crediticia total, cercanas al 8%, e incluso superiores, ya que, como la tasa de morosidad es un ratio, puede aumentar no sólo porque el numerador (el volumen de la morosidad) aumente, sino porque el denominador (el volumen total de crédito) crezca menos. Lo más probable es que ambas cosas ocurran. Conforme aumenta el volumen de morosidad sobre los ya elevados niveles actuales, las entidades crediticias serán cada vez más reacias a prestar, con lo que el ratio o tasa de morosidad aumentará aún más. En este sentido, los bandos y cajas se encuentran en una situación típica del *dilema del prisionero*. Si prestan ahora, la probabilidad de que dichos préstamos devenguen morosos es elevada. Si no prestan, no están cumpliendo la razón de su existencia, les sobran buena parte de sus costes de estructura, y si, además, como alternativa de inversión todos intentan prestar el interbancario, ninguno gana.

### **Deterioro de márgenes**

Esto significa que, en general, los márgenes de las entidades de crédito netos de insolvencias van a sufrir un deterioro en los próximos dos o tres años y que sus cuentas de resultados van a ser bastante peores que las actuales. Veremos entidades con pocos beneficios y veremos entidades con pérdidas. Todo va a depender de la composición de su cartera actual y de a quién prestan en los próximos meses. La única receta, si se sigue prestando, es la diversificación del riesgo; pero ésta no es nada fácil, porque a lo que normalmente se le llama diversificación es más bien fragmentación del riesgo, ya que no tiene en cuenta las correlaciones que existen entre unos riesgos y otros dentro de la misma cartera.

Lo que sí es muy probable es que habrá entidades que no puedan absorber cantidades crecientes de morosidad y que terminen siendo absorbidas o fusionadas con otras, ya que, dada la situación actual de saneamiento y supervisión del mercado crediticio español, no es previsible que vuelva a darse una crisis bancaria como la del periodo 1979-1982. Más bien serán las mismas entidades las que llevarán a cabo absorciones o fusiones entre los más fuertes y los más débiles, consolidando y concentrando la actual estructura.

Si a estos problemas se unen las tendencias subyacentes hacia una reducción de los márgenes debidas a la creciente competencia y a la previsible reducción de tipos de interés, se puede decir que nos encontramos frente a un período *darwinista* que va a culminar una etapa en el proceso de reestructuración de nuestro sistema crediticio.

Guillermo de la Dehesa e Higinio Guillamón son, respectivamente, consejero delegado y director de estudios del Banco Pastor.